

**DEFENSA DE LA ARQUITECTURA DE LA PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XX**

por

FEDERICO TORRALBA SORIANO

Soy el primero en lamentar la demolición o alteración de los Monumentos antiguos. Mis palabras se han unido habitualmente a todas las de aquéllos que continuamente luchan por la salvaguarda de viejos Monumentos, conjuntos históricos, o populares, interesantes como testimonios de la vida artística y cultural de otros tiempos. Pero hay un aspecto que hoy quiero hacer notar y en torno al cual ninguna voz se levanta.

Hemos visto con impavidez destruir o transformar a fondo obras testimoniales como las de otros tiempos, pero que por ser las propias de nuestra época calificamos siempre con cierto desapego, como un menos valer. Hemos visto hundir muchas casas del estilo modernista de 1900, entre ellas edificios que fueron de la Exposición-Hispano-Francesa; hemos visto destruir la casa del escultor Lasuén, en la calle de Bolonia, pieza de un interés de primera línea y carácter muy representativo de su estilo; hemos visto transformar hasta la aniquilación uno de los edificios *fundamentales* de la arquitectura europea del siglo xx. Me refiero al «rincón de Goya» en el Parque, obra pionera, perfecta, y muy significativa de la nueva arquitectura del siglo xx. Igualmente otras obras de arquitectos zaragozanos contemporáneos han ido cayendo una tras otra.

Por suerte todavía nos quedan algunos edificios 1900 en el paseo de Mola, nos queda algún otro funcionalista, de los años 20 en distintos sectores zaragozanos, nos queda la fachada del Cine Goya, bien representativo del segundo modernismo, del que ahora llamamos habitualmente «Art Decó».

En todo el mundo, actualmente, se suscitan polémicas y se lucha por la conservación de los testimonios de estos sucesivos estilos del siglo xx. Creo, pues, que Zaragoza, en este momento en

Federico Torralba Soriano

que quiere perpetuar el testimonio de su continuidad a través de los siglos, debe pensar que es necesario, no sólo construir en los fines del siglo xx, sino también conservar el testimonio de los edificios de la primera mitad de este siglo, tan dignos de ser conservados como los viejos Monumentos de siglos pasados.

Propongo, en consecuencia, que sean dictadas las Normas de protección adecuadas con respecto a esos edificios, y para ello debería redactarse, si preciso se juzga, un inventario de edificios del siglo xx, dignos de ser salvaguardados.